CÓDIGO TRD: 230-15-04

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS CONTRATO No. 154-2026-MC, INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, MAQUINARIA, EQUIPOS DE OFICINA INCLUYENDO MUEBLES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. DELEGACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, los suscritos integrantes del Comité de verificación y evaluación nombrado mediante Resolución No. 001 del 05 de enero de 2026, LUISA FERNANDA RODRIGUEZ CALERO, Secretaria de Planeación e Infraestructura, CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA, Asesor Jurídico. LUIS FELIPE GARCIA QUINTERO, Secretario de Hacienda, EINAR ERNESTO GONZALEZ BEDOYA, Secretario General y Desarrollo Institucional y JUAN CARLOS CORREA LONDOÑO, Técnico Administrativo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura. Para la verificación de los documentos de orden jurídico, técnicos y de experiencia.

Hoy catorce (14) de mayo de 2026 se emite informe de evaluación para el proceso contratación de Mínima Cuantía No. 154-2026-MC, según estudios previos e Invitación Pública.

1.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

En primer lugar, se procederá a seleccionar al oferente que presente el precio más bajo, según las consideraciones previstas en invitación Pública, posteriormente, al proponente con precio más bajo se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

Publicada la verificación de los requisitos habilitantes y de la evaluación del menor precio, se otorgará un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones al proceso de evaluación.

Una vez resueltas las observaciones, la entidad procederá a comunicar la aceptación de la oferta, lo que se entiende como la adjudicación del proceso.

1.3. FECHA DE CIERRE

CÓDIGO TRD: 230-15-04

Tal como consta en el Acta de Cierre del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 154-2026-MC, se presentaron tres (3) proponentes como se observa a continuación (Ver Cuadro No. 1).

CUADRO No. 1_PROPONENTES

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR
1	SAORMO S.A.S.	901033947-1	$47.582.000
2	QUANTUM A&D S.A.S	902025237-9	$43.965.957
3	IMPORSYSTEM SAS	900405312-7	$48.843.013

2. **VERIFICACIÓN DEL LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Se procedió a verificar entre los proponentes el que presentó menor precio, de la siguiente manera:

PROPONENTE 1	**SAORMO S.A.S.**
Identificación	901033947-1
Radicación SECOP II	Contrato No. 154-2026-MC del 12 de mayo de 2026 a las 19:34 P.M.
Valor Propuesta	$47.582.000

PROPONENTE 2	**QUANTUM A&D S.A.S**
Identificación	902025237-9
Radicación SECOP II	Contrato No. 154-2026-MC del 12 de mayo de 2026 a las 11:41 P.M.
Valor Propuesta	$43.965.957

PROPONENTE 3	**IMPORSYSTEM SAS**
Identificación	900405312-7
Radicación SECOP II	154-2026-MC del 13 de mayo de 2026 a las 8:07 A.M.
Valor Propuesta	$48.843.013

ITEM	PROPONENTE	VALOR
1	QUANTUM A&D S.A.S	$43.965.957
2	SAORMO S.A.S.	$47.582.000
3	IMPORSYSTEM SAS	$48.843.013

CÓDIGO TRD: 230-15-04

2. VERIFICACIÓN DEL LA CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA Y EXPERIENCIA

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROPONENTE	
		QUANTUM A&D S.A.S	
		CUMPLE / NO CUMPLE	
	CAPACIDAD JURÍDICA		
1	**Carta de Presentación Anexo 1:** Con firmas en original de acuerdo con el método suministrado en esta invitación pública, firmada por el proponente si es persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio Unión temporal la suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir que conoce y acepta las condiciones contenidas en la presente invitación.	CUMPLE PARCIALMENTE Deberá aclarar que se presenta en calidad de representante legal de la empresa **QUANTUM A&D S.A.S, porque pareciera que la presenta como persona natural** Documento subsanable	2 FOLIOS
2	Certificado de existencia y representación legal o del registro mercantil o documento similar según sea el caso, en donde conste que realizan actividades iguales o similares a las del objeto de esta licitación, dicho documento deberá ser expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con no más de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO CUMPLE Si bien el proponente aporta el certificado de existencia y representación legal, del mismo se deriva que no cumple con la totalidad de actividades iguales o similares a las del objeto de esta licitación.	6 FOLIOS
3	Acreditar que se trata de una sociedad con un término mínimo permanente de duración	CUMPLE	6 FOLIOS

CÓDIGO TRD: 230-15-04

	equivalente al plazo total del presente contrato y uno (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente selección.		
4	Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar copia del acta de reunión del órgano competente en la que conste la decisión que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario adoptada por el órgano social correspondiente, y autenticada por el funcionario competente de la Socie-dad.	CUMPLE	6 FOLIOS
5	Documento del consorcio o unión temporal (Si aplica). **ANEXO 2 o 3**	N/A	N/A
6	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	1 FOLIO
7	Registro Único Tributario (RUT) del proponente, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales de Colombia DIAN actualizado. con fecha no superior a treinta (30) días calendario	NO CUMPLE	Documento generado el 19-01-2026 Actividades económicas registradas: 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. 9511 mantenimiento y reparación de

CÓDIGO TRD: 230-15-04

			computadores y de equipo periférico. 4741 comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. 6202 actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. No se evidencia la inclusión de la actividad 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. Documento subsanable, siempre y cuando acredite su expedición antes de la fecha de presentación de ofertas.
8	**ANEXO 4** Certificación de pago de los aportes de sus empleados, de conformidad con el párrafo 2, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje,	NO CUMPLE	Empresa registrada en la cámara de comercio de Cali el día (19) de enero de 2026. A la fecha son cinco (5) meses de la constitución, imposible acreditar (6) meses; se requiere que aclare esta situación.

CÓDIGO TRD: 230-15-04

	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar. Para el efecto, deberá aportarse con la propuesta certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, la cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. El anterior requisito deberá aportarse con la propuesta, so pena de no ser tenido en cuenta para el proceso de selección. Esta exigencia igualmente aplica para cada uno de los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente. Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tiene trabajadores a su servicio deberá acreditar, además, el pago de aportes a la seguridad social de éstos, así como de los		

CÓDIGO TRD: 230-15-04

	parafiscales antes señalados.		
9	Fotocopia de la libreta militar. (Si aplica)	N/A	
10	Certificado de REDAM: EL proponente deberá aportar el Certificado de antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM.	CUMPLE	1 FOLIO
11	Certificación Bancaria.	CUMPLE	1 FOLIO
12	Formato único de hoja de vida persona jurídica.	CUMPLE	2 FOLIOS
13	Formato único de hoja de vida persona natural.	N/A	
14	Certificación de responsabilidad fiscal expedida por la Contraloría General de la República (Persona natural o Jurídica y representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE PARCIALMENTE	1 FOLIO debe adjuntar certificado del representante legal Documento subsanable
15	Certificado de antecedentes disciplinarios expedida por la Procuraduría General, (Persona natural o Jurídica y representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE PARCIALMENTE	1 FOLIO debe adjuntar certificado de la persona jurídica Documento subsanable
16	Planilla de pagos de seguridad social y parafiscales.	NO CUMPLE Presenta planilla de seguridad social correspondiente a la empresa ABKA COLOMBIA S.A.S	Debe presentar planilla pagada correspondiente al mes de abril a nombre de la empresa QUANTUM A&D S.A.S, pagada antes de la fecha de presentación de ofertas. Documento subsanable
17	Antecedentes judiciales	CUMPLE	1 FOLIO
18	Certificado Medidas Correctivas	CUMPLE	1 FOLIO
19	Póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago	NO CUMPLE presenta póliza que corresponde a otro	Debe presentar póliza de seriedad de la oferta que corresponda al

CÓDIGO TRD: 230-15-04

		proceso garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud de proceso no.4244.0.12.0.1.030-2026, cuyo objeto es adquirir equipos de cómputo de escritorio, para el fortalecimiento tecnológico del fondo especial de vivienda del distrito de santiago de cali. asegurado - beneficiario: fondo especial de vivienda del distrito de santiago de cali nit 905.013.033 - 1	proceso de contratación expedida antes de la fecha de presentación de ofertas. Documento subsanable
20	**ANEXO 5** Compromiso Anticorrupción debidamente firmado	CUMPLE	2 FOLIOS
21	Certificado no condenado por delitos sexuales contra menor de 18 años	CUMPLE	1 FOLIO Verificado por la entidad
22	Acreditación MIPYME territorial departamental o municipal	CUMPLE	6 FOLIOS acredita la condición de pequeña empresa en el certificado de cámara y comercio.
23	Certificado de aceptación de condiciones invitación pública	CUMPLE	2 FOLIOS
24	Declaración de origen de fondos	CUMPLE	1 FOLIO
25	Declaración de bienes y renta	CUMPLE	2 FOLIOS
26	ANEXO 8 pacto de transparencia	CUMPLE	3 FOLIOS

CÓDIGO TRD: 230-15-04

27	ANEXO 9 no inclusión lista lavado de activos	CUMPLE	2 FOLIOS
	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	**ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA**	CUMPLE	2 FOLIOS
2	Ficha técnica del bien a suministrar (Aplica para los equipos)	CUMPLE	5 FOLIOS
3	**ANEXO 6 Documentos que acrediten Experiencia: presentar certificados de experiencia (presentar dos (2) contratos relacionados con el suministro de equipos de cómputo, periféricos y reparación y/o mantenimiento de aires acondicionados).**	NO CUMPLE Presenta certificados de contratos relacionados con la compra de computadores, reparación de equipos y periféricos nada relacionado con reparación y/o mantenimiento de aires acondicionados.	5 FOLIOS
4	**Aspectos Técnicos**		
	Presentar Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	CUMPLE Presenta documento de 16 paginas	16 folios
	Presentar Matriz de riesgo, acta de conformación copasst, Reglamento de higiene, programa de prevención y protección contra caídas, procedimiento acciones correctivas, preventivas y mejoras, procedimiento investigación de accidentes de trabajo, panorama de riesgo, Aires, alturas.	CUMPLE PARCIALMENTE Presenta acta de conformación copasst y matriz de riesgos no presenta Reglamento de higiene y seguridad industrial, no presenta programa de prevención y protección contra caídas	
	Presentar licencia ambiental del gestor externo con el que	CUMPLE	

CÓDIGO TRD: 230-15-04

	realizaría la correcta disposición de los residuos peligrosos (RESPEL) en caso de que generen dichos residuos durante la ejecución del contrato.		
5	**Aspectos Financieros**	N/A	

Una vez verificados los requisitos habilitantes en el proponente con el menor precio, el cual corresponde a **QUANTUM A&D S.A.S**, Nit. 902025237-9, representada legalmente por la señora **DIANA ISABEL VILLA ROJAS,** Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.209.018 expedida en Andalucia se verifica que el proponente **CUMPLE PARCIALMENTE,** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública No. 154-2026-MC, por lo tanto, este comité recomienda al proponente subsanar los documentos faltantes en el término establecido en el cronograma del proceso **(1 día contado a partir de la publicación del informe de evaluación)** para proceder a recomendar al señor Alcalde adjudicar el presente proceso de contratación o continuar evaluando al proponente ubicado en el segundo lugar de elegibilidad.

Para constancia de lo anterior, se firma por los integrantes del Comité Evaluador, y se publica por el término de 1 día hábil.

Carlos R Ruiz Valencia

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ CALERO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA
Asesora Jurídico Externo

LUIS FELIPE GARCIA QUINTERO
Secretario de Hacienda

JUAN CARLOS CORREA LONDOÑO
Técnico Administrativo
Secretario Comité Evaluador

EINAR ERNESTO GONZALEZ BEDOYA
Secretario General y Desarrollo Institucional